

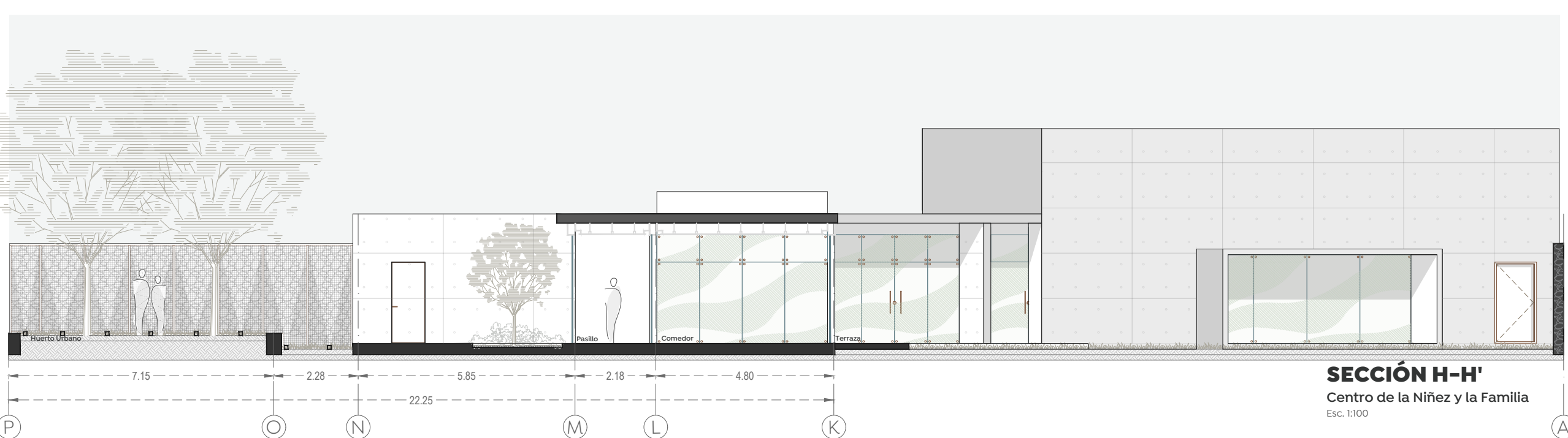
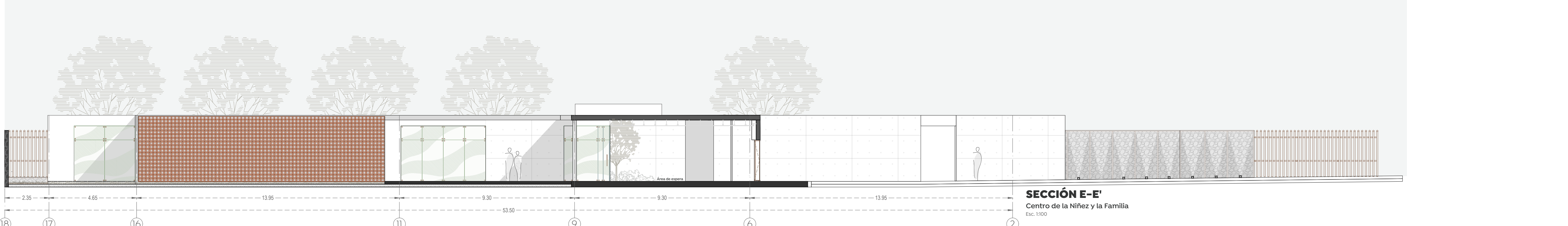
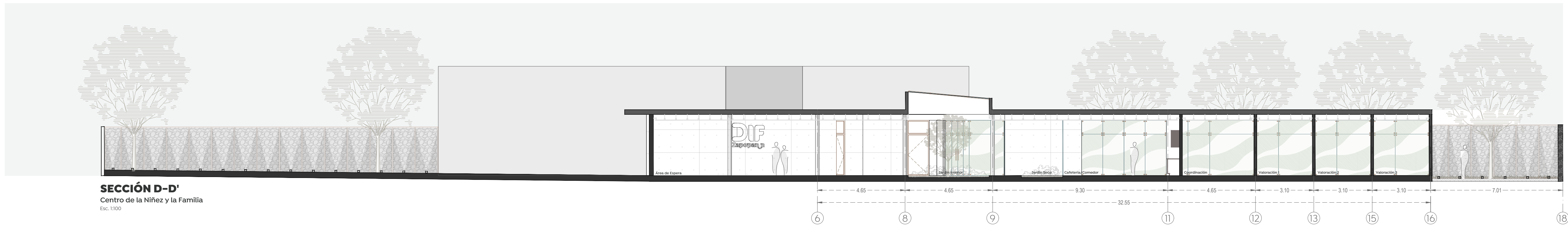
Especificaciones:

Simbología arquitectónica

	Elemento arquitectónico
	Acabado indicado en unidades según plano
	Muro estructural o de carga según cálculo
	Muro (Ver detalles en plano de acabados)
	Muro base
	Ventana
	Malla ciclónica
	Línea de indicadores de proyección
	Línea de corte
	Línea de sección arquitectónica constructiva
	Indica corte por fachada / Indica plano de referencia
	Indica número de detalle
	Indica plano de ubicación-referencia
	Indica alinear a paños
	Indica altura a partir de piso terminado
	Según muestra aprobada
	Indica cambio de nivel de piso
	Indica cambio de nivel de paño
	Indica inicio de pendiente
	Indica fin de pendiente
	Indicador específico
	Indicador de área o zona
	Indicador múltiple
	Indicador de dirección de pendiente y porcentaje
	Bajada de agua lluvia, ØIndicado
	Bajada de agua servida, ØIndicado
	Baja o sube agua potable, fría o caliente, ØIndicado

Texto 01

Indica título general, detalle consecutivo o referencia gráfica. Describe brevemente el contenido o refiere la información complementaria. Indica escala de representación gráfica.



- Alcances del proyecto:**
- Rehabilitación de reja y muros perimetrales existentes.
 - Rehabilitación de muros y plafones de edificios existentes.
 - Rehabilitación de cancha de usos múltiples
 - Remodelación de servicios sanitarios
 - Rehabilitación de herrajería
 - Sustitución de pisos
 - Construcción de muros perimetrales en colindancias
 - Construcción de escalera
 - Construcción de taller de cocina
 - Construcción de huerto urbano
 - Construcción de salón de usos múltiples
 - Construcción de área lúdica al exterior
 - Construcción de anexo en edificio principal

- CONSIDERACIONES ARQUITECTÓNICAS**
- La cantidad de escalones o pendientes de rampas en los accesos al inmueble, dependerá del desnivel existente del sitio con respecto al N.P.M. indicado, los escalones tendrán un perfil no mayor a los 15cm y las rampas tendrán una pendiente no mayor al 12%.
 - Se deberán respetar las alturas y niveles marcados en el proyecto arquitectónico, con posibilidad de modificación de forma, tamaño y número, sea autorizado y en común acuerdo entre la contratista y la supervisión.
 - Verificar las medidas para el desmonte antes de comenzar cualquier trabajo.
- CONSIDERACIONES GENERALES**
- Los planos arquitectónicos rigen a los demás, corroborar con planos complementarios.
 - Quitar los moldes y formados las guías para evitar ser pesoneras, y al sustentar los nodos, así como también se garantizará la distribución homogénea del concreto, respetando a las recomendaciones y por parte del proveedor.
 - Las medidas deberán ser interpretadas en unidades del sistema métrico decimal, a menos de una indicación.
 - Las medidas presentadas en este proyecto, pueden presentar una tolerancia no mayor a 3.0mm en el caso de muros y 5.0mm en el caso de los techos, después de haberse construido las estructuras que deben seguir las tuberías, ubicación de accesorios, y especificaciones propias de cada punto, pudiendo tener abstracciones de acuerdo al proceso constructivo, las cuales serán avasadas por el supervisor en conjunto con la coordinación, supervisión y control, según verificar la ejecución correcta de la obra, así como los detalles constructivos, debiendo ser descargado por personal calificado de acuerdo a los lineamientos que emita de la ley de obra pública vigente.
 - Las condiciones existentes en el "campo" relacionadas con la posición de cualquier elemento arquitectónico, deberán tomarse en cuenta para determinar la posición final de éstos, así como también tendrán que ser verificados por la supervisión y el encargado autorizado por la empresa contratista para mantener la correcta ejecución del proyecto.
 - Cualquier cambio en las especificaciones de cualquier proyecto, se indicará fecha y propuesta de cambio a efectuarse así como incluir en motivo y responsable de la propuesta de cambio.
 - Cualquier cambio en las especificaciones de cualquier proyecto, se indicará fecha y propuesta de cambio a efectuarse así como incluir en motivo y responsable de la propuesta de cambio.
 - El autor (supervisión, residencia, contratista, Etc.) deslindando el departamento de proyecto de cualquier responsabilidad por modificaciones autorizadas en obra, y/o proyectos, si no ha respondido a una probada interferencia con el proceso constructivo que justifique plenamente la modificación.

Nombre del proyecto:
Construcción del Centro de la Niñez y la Familia, etapa 01, Av. Tepeyac, colonia Primavera Norte, Municipio de Zapopan, Jalisco

Contenido del plano:

Imágenes digitales, fachadas y secciones

No. Contrato:
DOPI-MUN-RM-DIF-CI-156-2022

Director de Obras Públicas e Infraestructura:
Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:
Arq. Edwin Aguiar Escatel

Jefe de área:
Arq. Alejandro Tapia Olarra

Responsable del proyecto:
Arq. Guillermo Pacheco Gonzalez

Ubicación:
Calle Playa de Hornos 1149 Col. Primavera Norte, Zapopan, Jalisco

Norte:

Fecha: **Marzo 2023**

Escala: **1:125**

Acotaciones: **Metros** Claves: **Número:**

Revisión: **01** **AR-04**